



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos hizo público el pasado 1 de abril de 2020 un comunicado relativo al “proceder del médico ante la dificultad para realizar su actividad asistencial en contacto con pacientes COVID por la escasez de medios de aislamiento y protección”.

El referido Consejo General plantea en el comunicado como “deber de salud pública proteger tanto al médico, como a la comunidad, de nuevos contagios”, razón por la que “hay que entender que las demandas que están haciendo los profesionales sanitarios en referencia a la insuficiencia, a veces grave, de equipos de protección adecuados para cada situación están más que justificadas”.

Para la adecuada atención a pacientes con infección por COVID-19, “debe exigirse una adecuada disponibilidad de Equipos de Protección para los facultativos y sanitarios implicados en la atención de enfermos con infección



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

COVID19". Además, "las autoridades sanitarias tienen la obligación de atender estas demandas justas por necesarias, proporcionando los equipos adecuados para la protección obligatoria imprescindible de los médicos y del resto de profesionales sanitarios".

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender las exigencias planteadas por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de proporcionar "los equipos adecuados para la protección obligatoria e imprescindible de los médicos y del resto de profesionales sanitarios" ante "la insuficiencia, a veces grave, de equipos de protección adecuados" frente a la crisis generada por el coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo reales lo hará posible?

Madrid, 3 de abril de 2020



Fdo:  
LOS DIPUTADOS

EL SECRETARIO GENERAL